



CAPÍTULO XI

LA POLÍTICA AGRARIA

EL GENERAL CÁRDENAS, CON SUS FIRMES convicciones, se propuso desde el principio de su gobierno multiplicar los esfuerzos de la política en materia agraria. Con ese fin se repartieron durante su período más tierras que en ninguna otra época anterior.

En la región llamada de La Laguna, en el estado de Coahuila, agricultores privados cultivaban con gran eficiencia algodón que no solamente se empleaba en la industria interna sino que servía para la exportación. La mayor parte de estos agricultores poseía extensiones de terreno superiores a las que autorizaba la Constitución y las leyes agrarias. El Presidente se decidió a lograr que los agricultores de La Laguna no poseyesen más extensiones de tierras que las autorizadas por la ley, y el resto distribuirlo entre los ejidatarios en cumplimiento de ésta.

Por lo que hace al consumo interior no existía ningún problema, pues la distribución del algodón producido lo hacían el Banco Agrícola o el Ejidal entre los industriales del país, pero la exportación en buenas condiciones del algodón producido presentaba algunas dificultades. Una de las principales empresas del algodón, que no solamente exportaba la fibra

producida en México sino que refaccionaba a los productores mexicanos proporcionándoles las muy cuantiosas cantidades que reclamaba la producción, era la firma que operaba en Houston, Texas, bajo la razón social de Anderson and Clayton. El señor William Clayton, jefe de esta casa, se entrevistó conmigo en México para manifestarme que ellos habían venido financiando por muchos años a los productores privados de La Laguna con dinero que a su vez su firma obtenía de banqueros americanos; que tenía absoluta confianza en dichos agricultores, que, salvo mal tiempo, entregaban su producto a la firma que éste representaba y que exportado y vendido en el mercado mundial se producían los fondos necesarios para pagar a los bancos americanos. Que con el nuevo régimen de propiedad que iba a prevalecer en La Laguna —la mayoría de la comarca sería explotada por ejidatarios—, la situación cambiaría totalmente. Si él refaccionase a los pequeños agricultores, corría el peligro de que la cosecha no se le entregara a la empresa financiera de los productos cosechados, sino que se le vendería a otros comerciantes, poniendo a su firma en condiciones difíciles para reembolsar las sumas que habían anticipado los bancos americanos. En tal virtud, y con gran sentimiento de su parte, había decidido que su firma dejase de operar en México.

Si las firmas americanas dejaban de operar con el algodón ejidal, tendríamos dificultades para financiarlo, y el Presidente me manifestó que trataría de convencer al señor Clayton para que su firma siguiese operando en México. Manifesté al señor Clayton que él era un comerciante con vasta experiencia mundial y que sabía que el hombre de empresa tenía que adaptarse a las condiciones del país en que operaba, y no que éste se adaptase a las necesidades del hombre de empresa. Que en México el régimen de propiedad había cambiado en las zonas productoras de algodón, pero que yo creía que él

podía seguir operando a pesar de los cambios habidos en la propiedad de la mencionada zona. Que tal vez fueran fundados sus temores de que si él hacía anticipos a los ejidatarios le sería difícil vigilar la recuperación de sus créditos, que tendrían que ser pagados con el algodón producido, pero que él podría hacer los préstamos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, el cual a su vez haría los anticipos a los ejidatarios, obtendría al fin de la cosecha la entrega del algodón producido y estaría en condiciones de pagar a la empresa del señor Clayton las cantidades adelantadas. El señor Clayton me manifestó que daría muy seria consideración al plan que le proponía; toda vez que yo estaba en los Estados Unidos, me invitó para que de regreso a México me detuviese en la ciudad de Houston, donde podríamos discutir el asunto con sus socios y funcionarios. Efectivamente, de regreso de Nueva York, y acompañado por el señor don Eduardo Villaseñor, nos dirigimos a la ciudad de Houston, y habiendo discutido el problema tanto con el señor Clayton como con sus socios y consejeros, el señor Clayton nos dijo en aquella ocasión que él estaba conforme en seguir operando en México en la forma que habíamos dicho anteriormente, y sólo pedía como condición que el señor Presidente, en quien tenía entera confianza, no por escrito sino en una conferencia que tuviese con él, verbalmente le asegurase que cualquier conflicto que tuviese con los ejidatarios sería arbitrado por él mismo. El señor Clayton vino a México y, después de haber hablado con el señor General Cárdenas, dio instrucciones a sus agentes en México para que siguiesen operando en la región algodonera, haciendo los anticipos a los ejidatarios a través de los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal.

Casi al terminar el gobierno del señor General Cárdenas, el señor Clayton, por entonces alto funcionario del gobierno americano, vino a México y me pidió que lo acompañara en

una entrevista que había solicitado con el señor Presidente; ahí expuso que su viaje a México y su visita al primer mandatario no tenían más objeto que manifestar a éste que las seguridades que le había dado de que no tendría ninguna dificultad refaccionando a los ejidatarios a través de los bancos nacionales habían sido muy satisfactorias; que había operado en grandes cantidades en la región algodонера y que no tenía la menor queja respecto a la conducta de los ejidatarios y los bancos, y, por lo tanto, venía así a manifestárselo al señor Presidente de la República.

Otro grave problema que se le presentó al señor Presidente fue la situación de Yucatán. Un grupo importante de empresarios yucatecos no solamente cultivaba el henequén en tierras de su propiedad, sino que había establecido las plantas necesarias para tratarlo y convertirlo en fibra utilizable en el interior o para exportar, y al mismo tiempo había creado en el exterior un mercado para dicha fibra.

El henequén tuvo un período de gran auge en el pasado, cuando servía no solamente para fabricar cuerdas, sino que principalmente era utilizable como hilo de encanillar, en los grandes países productores de trigo, los Estados Unidos, Canadá y Rusia, entre otros. Cuando el señor General Alvarado dominó la economía de Yucatán, creyendo que beneficiaba a los productores de la fibra, se empeñó en obtener y obtuvo un alto precio para el henequén, pero los agricultores, y principalmente los fabricantes de maquinaria en los Estados Unidos, inconformes con el alto precio que tenían que pagar por el henequén mexicano, inventaron la máquina combinada que al mismo tiempo que cortaba el trigo lo trataba sin necesidad de encanillarlo previamente. En un principio, estas máquinas eran muy complejas y tenían un alto precio, pero los fabricantes americanos de maquinaria fueron gradualmente haciendo máquinas más pequeñas y, por lo tanto, más bara-

tas, al grado de encontrarse al alcance de los agricultores medianos y pequeños. Entonces el henequén atravesó por una grave crisis complicada con el hecho de que otros países, como Kenia y Tanganica, en África, y el Brasil, en América, rompieron lo que había sido monopolio exclusivo de nuestro país.

Como los henequeneros yucatecos poseían extensiones de terreno mayores que las autorizadas por la Constitución, el señor General Cárdenas se consideró obligado a hacer una repartición de tierras en la región yucateca, así como la había hecho antes en La Laguna. A este efecto, respetando sólo la pequeña propiedad, repartió todos aquellos excedentes que no estaban amparados por la ley entre los campesinos yucatecos, y al mismo tiempo expropió las plantas para tratar el henequén y convertirlo en fibra utilizable. Se acordó entonces formar una agrupación en que estuvieran representados los ejidatarios, pero que estuviese manejada por un hombre de reconocida competencia y honorabilidad. La empresa, que se denominó Henequeneros de Yucatán, se constituyó como una sociedad anónima en la cual estaban representados los ejidatarios por medio de un representante, y los pequeños productores de henequén, al frente de la cual se puso a un joven propietario henequenero, con amplia experiencia en los problemas de producción agrícola fabril y de venta en el extranjero, el señor Hernando Ancona. Durante el tiempo en que funcionó esta institución, la labor del señor Ancona fue altamente satisfactoria, y, antes de retirarse, el Banco de México practicó una auditoría comprobando su excelente gestión.

Hubo, sin embargo, que resolver los problemas para organizar la producción henequenera sobre las bases indicadas. Recuerdo que el representante que nombraron los ejidatarios era un joven originario de la región de Motul que era altamente estimado por los ejidatarios no solamente de su pueblo de origen sino de toda la región henequenera. Pasaron algunos

meses, y un día el señor Presidente me llamó a su oficina para decirme que había mucha agitación entre los ejidatarios de Yucatán, y me rogó que fuese personalmente a ver cuál era el origen del descontento y a poner el remedio. Parece que los ejidatarios habían desconocido la representación de la persona que habían designado y que pedían su reemplazo por otro elemento.

Como parecía que la agitación tenía ciertos aspectos de gravedad, el señor Presidente me pidió que me acompañara el señor teniente coronel, en aquella época, don Ignacio Beteta, con objeto de que si era necesario, y él ya había dado las instrucciones necesarias, nos prestara apoyo el jefe de la zona militar en el estado de Yucatán. Nos trasladamos, el joven representante de los ejidatarios, el señor teniente coronel Beteta y yo, a la plaza de Motul, y ahí reunimos en asamblea a todo el pueblo. Yo le pedí al representante, dada la estimación que antes habían tenido los ejidatarios por él, que en maya se dirigiese a ellos anunciando el objeto de nuestra visita y el deseo de satisfacer las necesidades legítimas que ellos pudiesen expresar. Apenas empezó a hablar el delegado maya empleando su propia lengua cuando empezaron los silbidos y las muestras de protesta de los ejidatarios, lo cual me obligó a dirigirme entonces, personalmente y en español, a la asamblea de los ejidatarios. A mí me extrañaba que un elemento que antes había sido tan querido en toda la región hubiese perdido completamente el apoyo de sus correligionarios, y me puse a investigar si efectivamente había cometido alguna falta en el desempeño de su representación. Me informé de que en el corto tiempo que este representante ejidal había desempeñado sus funciones, no había tenido ni tiempo ni oportunidad de cometer ninguna falta, que simplemente había cometido la imprudencia, pues disfrutaba de un sueldo muy importante en la asociación, de presentarse en su pueblo

elegantemente vestido, usando sombrero de Panamá de algún valor, y los mayas de Motul, a quienes les habría parecido legítimo que un blanco hubiese usado dicha indumentaria, lo encontraban imperdonable en uno de su misma raza; ésa era la única falta que había cometido el representante de Motul de Henequeneros de Yucatán. Explicué a la asamblea que su representante había cumplido sus obligaciones en forma debida, y que no tenían motivo para pedir su remoción, que la indumentaria que usaba actualmente era común y que la había adquirido con sus propios recursos. Logré calmar la agitación y que la marcha de la institución siguiera su curso normal.

La Secretaría de Hacienda, durante el régimen del General Cárdenas, tenía a su cargo el Banco Agrícola y el Banco Ejidal, que se creó durante esa administración. El Secretario de Hacienda, por encargo especial del Presidente, fungió como Presidente del Consejo. Además, como se recibían constantemente quejas de los ejidatarios, principalmente de que los bancos no se manejaban correctamente, quiso el General Cárdenas que se celebrasen reuniones periódicas, siempre presididas por el Secretario de Hacienda, y a las cuales, además de discutir los problemas locales, se invitase, en presencia de los funcionarios del banco, a los ejidatarios para que expresaran sus quejas. En estas reuniones los ejidatarios, sin el menor temor, expusieron ante el Secretario de Hacienda y los funcionarios del Banco Ejidal las quejas que tenían contra éste. Éstas eran principalmente abusos cometidos por el banco que obligaban a adquirir maquinaria a precios exorbitantes como condición para que recibiese el crédito necesario. Ante mi recomendación de que vieran a los ingenieros agrónomos, *funcionarios del banco, como amigos que les iban a enseñar* los progresos en la técnica agrícola, aquéllos contestaban que no eran tan tontos para no estar dispuestos a seguir las opi-

niones y consejos de quienes sabían más, pero afirmaban que ellos, por su larga práctica en la agricultura y en los cultivos a que estaban acostumbrados, creían tener más conocimientos que los agrónomos que formaban parte del Banco Ejidal. Recuerdo que en una de las reuniones, en Torreón, los ejidatarios me manifestaron que los ingenieros del banco se empeñaban en que se sembrara una semilla de algodón llamada *mid-bene*. Los agricultores ya habían ensayado en sus campos esta semilla con resultados muy pobres, por lo que se rehusaron a aceptar la propuesta de los ingenieros del banco. Como éstos se empeñaron en usarla, tuvieron que arriesgarse, pero firmaron previamente un acta por la cual el banco se comprometía a indemnizar a los campesinos en caso de que los rendimientos por el uso de esa semilla fuesen inferiores a los obtenidos mediante otras semillas. Así fue, y el banco se vio obligado a indemnizar a los campesinos por una cantidad bastante elevada.

No escasearon los problemas, principalmente entre agricultores y ejidatarios y pequeños propietarios. Estando nuevamente en Torreón, presidiendo una de esas reuniones de ejidatarios, recibí un telegrama del Presidente, en que me rogaba me trasladase a la ciudad de Delicias, Chihuahua, en donde se sabía que había graves desacuerdos entre los ejidatarios y los pequeños propietarios, que amenazaban en convertirse en un conflicto armado. Me trasladé a la ciudad de Delicias, llevando conmigo al gerente del Banco Ejidal, señor Manuel Meza Andraca. En la estación esperaba un grupo de ejidatarios y otro de representantes de los pequeños propietarios, ambos empeñados en que yo presenciase una manifestación que tenían preparada para el día siguiente a fin de demostrar las fuerzas respectivas de ambos grupos. Era esta gente del norte del país, toda bien armada y bien montada, la misma que acompañó a Villa durante la Revolución, y

seguramente, de no haber operado con la necesaria prudencia, habría habido un encuentro entre un grupo y otro con el consiguiente saldo de heridos y muertos, pues los dos grupos estaban resueltos a usar sus armas.

Yo les indiqué que con gusto acudiría a la manifestación al día siguiente, pero que la de los pequeños propietarios tendría lugar en la mañana y la de los ejidatarios en la tarde, y cada uno de los grupos, terminada la manifestación, se retiraría a sus tierras; que nombrasen comisiones que discutirían sus problemas. Efectivamente, al día siguiente desfiló un grupo de pequeños agricultores, todos montados en buenos caballos y perfectamente armados con carabinas y su correspondiente dotación de cartuchos en las cananas. Lo mismo ocurrió en la manifestación de los ejidatarios, formada por gente de la misma calidad que los pequeños propietarios, gente que también había sido comandada en la lucha armada por Pascual Orozco y por Pancho Villa. Posteriormente recibí a las comisiones de ambos grupos, que pedían una repartición más justa del agua de riego, alegando que el banco daba preferencia a los ejidatarios sobre los pequeños propietarios; además, se quejaban de que el Banco Ejidal descuidaba el mantenimiento de canales y caminos de sistema de riego. Estos problemas, que no revestían gran importancia, fueron resueltos sobre la marcha por instituciones precisas que se dieron al Banco de Crédito Ejidal, y la tranquilidad renació en la región.

Al ser sustituido el gobierno del señor General Cárdenas por el del señor General don Manuel Ávila Camacho, fue nombrado ministro de Agricultura mi amigo el señor ingeniero Marte R. Gómez. Éste me manifestó, desde la toma de posesión de su cargo, que él creía que debía modificarse la ley de Secretaría del Estado, y que la Secretaría de Agricultura debería manejar los dos bancos agrícolas; que de otra manera la

Secretaría, sin la posibilidad de usar los medios financieros de intervenir en el campo, se vería reducida al triste papel de dar simplemente opiniones y consejos que nadie obedecería. Creí que tenía completa razón y le manifesté que estaba absolutamente de acuerdo, y así podríamos manifestarlo al señor Presidente, de manera que en esas condiciones los bancos agrícolas pasasen a formar parte de la Secretaría de Agricultura, aunque se exigía que la Secretaría de Hacienda tuviese una persona encargada con el objeto de evitar despilfarros y dar cuenta de la forma en que se administraba la agricultura, principalmente la ejidal. Estaba yo perfectamente consciente, por la experiencia adquirida anteriormente durante el régimen del señor General Cárdenas, de que el Banco Ejidal, y aun el Agrícola, podrían operar realmente como bancos solamente en aquella agricultura que estuviese dotada de irrigación, en la que se podía emplear una técnica avanzada en materia agrícola y en la que estuviese asegurada la recuperación de los fondos prestados. En la agricultura de temporal, en la que tenía que dependerse del mero cielo del país, la recuperación no podía ser segura en todos los casos, sino que a falta de lluvias oportunas el gobierno tendría que ayudar a los agricultores al pago de sus créditos mediante un subsidio que habría, en ese caso, de reponer las pérdidas que sufriese el banco por causa de falta de pago de sus clientes, debiendo entonces el banco convertirse en una especie de agencia de ayuda para la agricultura. Esto era indispensable, pues además de favorecer a la gente de campo ayudándola a subsistir, el país tenía necesidad principalmente de la producción de maíz, que se cultiva en buena parte de las tierras de temporal.

El señor ministro de Agricultura, ingeniero Marte R. Gómez, llevó adelante, durante su período como ministro, una de las más grandes revoluciones que se han operado en la agricultura mexicana. El señor Henry Wallace, Secretario de

Agricultura de los Estados Unidos, visitó en una ocasión al señor ingeniero Marte R. Gómez y le preguntó si estaría dispuesto a ensayar en México la producción de semillas híbridas y de semillas mejoradas. El señor Wallace había sido hijo de un agricultor americano que había hecho una enorme fortuna cultivando semillas híbridas de maíz y vendiéndolas a los agricultores, y por eso tenía una gran confianza en las potencialidades que estas semillas podrían ofrecer a México. Desgraciadamente estas semillas no podían ser importadas, sino que tenían que producirse en el mismo país en que iban a ser utilizadas, por lo que había necesidad de proceder a una organización completa para producirlas en el país. El señor ingeniero Marte R. Gómez aceptó la sugestión de su colega americano, y éste influyó con la Fundación Rockefeller para que las mandase a México, y que empezaran en la Escuela de Agricultura de Chapingo a hacer las siembras necesarias para el maíz híbrido. Posteriormente, la misma Fundación Rockefeller envió a México al doctor Borlaug, quien por sus grandes servicios a la alimentación mundial mereció que se le confiriese el Premio Nóbel de la Paz. Bajo la dirección del doctor Borlaug y de un grupo de eminentes agrónomos que fueron educados directamente por él, o que estudiaron la genética de las semillas en universidades americanas, no solamente se produjo suficiente semilla para satisfacer las necesidades del país, sino aun para exportar a varios países, principalmente de Asia, sobre todo la India y Paquistán. Para dar una idea de la gran importancia de esta revolución, que se hizo en forma callada pero altamente eficiente, basta recordar que mientras antes del uso de los híbridos la cosecha de maíz en las mejores condiciones apenas llegaba a una tonelada por hectárea, yo personalmente logré producir, en una pequeña finca que tenía en el Estado de México, hasta 15 toneladas por hectárea, si bien utilizando todos los elemen-

tos de la técnica agrícola moderna, tales como fertilizantes y maquinaria apropiada.

Respecto a las semillas de trigo, en el campo mexicano, en las mejores condiciones se producían 15 granos por cada un sembrado, y la cosecha total difícilmente llegaba a media tonelada por hectárea. Cuando es posible levantar como se levantan en los estados del noroeste del país cosechas que exceden al promedio de trigo que se produce en los Estados Unidos, no puede uno menos que aceptar la gran revolución verificada en la agricultura mexicana, que ha incrementado el territorio cultivable del país precisamente en uno de los puntos más importantes, como es la alimentación del pueblo. Desgraciadamente, para que los híbridos y las semillas mejoradas den todos sus frutos es indispensable que se cultiven en terrenos de regadío convenientemente abonados y usando las buenas técnicas que aconseja la moderna agronomía, pero esas condiciones gradualmente se están reuniendo gracias a la labor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, que aumenta las áreas irrigadas y que hace posible la gran agricultura.